NIT. 806.005.597-1

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M**

**Presidente, El Honorable Diputado Doctor VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Siendo las 9:15 a.m. del día de hoy viernes doce (12) de junio del 2026, El honorable Diputado, Doctor **VICTOR HUGO MENDOZA SALEME,** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la Primera sesión de Comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

| | |
|---|---|
| ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO | PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL |
| JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS | PARTIDO CONSERVADOR |
| ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ | PARTIDO CONSERVADOR |
| JOSE FELIX GARCIA TURBAY | PARTIDO LIBERAL |
| VICTOR HUGO MENDOZA SALAME | PARTIDO CAMBIO RADICAL |
| SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO | PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI |
| JORGE RODRIGUEZ SOSA | PARTIDO DE LA "U" |

Si hay quórum, señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Habiendo quorum, procede a leer el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, HORA 9:00 A.M

**ORDEN DEL DIA**

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- COMUNICACIONES

4. SOCIALIZACION DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACION PROVISIONAL DE LIMITES REALIZADO POR EL IGAC EL CUAL QUITA 1094 HECTAREAS DE

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M**

TERRITORIO DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMEMTO DE BOLIVAR Y EL MAS AFECTADO EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA

5. – PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión, el orden del día leído?

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
Sí lo aprueban señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Continúe con el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

**III**
**COMUNICACIONES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
¿Hay comunicaciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
No, señor presidente, no hay comunicaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Continúe con el orden del día.

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

**IV**
**SOCIALIZACION DEL INFORME SOBRE LA MODIFICACION PROVISIONAL DE LIMITES REALIZADO POR EL IGAC EL CUAL QUITA 1094 HECTAREAS DE TERRITORIO DE VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMEMTO DE BOLIVAR Y EL MAS AFECTADO EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA**

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
¿Hay informe radicado en secretaria por parte del gobierno departamental?

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M**

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
Si hay informe, señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Dele lectura, señora secretaria

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
La señora secretaria procede a dar lectura al informe, el cual queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma. Leído el informe, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Se deja constancia de la presencia del diputado Alonso del Rio, Se abre la discusión del presente informe leído, tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**
Gracias, presidente, Un saludo a usted y hacer pues de paso un comentario, que le queda muy bien darse ahí como presidente, por primera lo veo en esa actitud positiva y de liderazgo de la comisión, muy bien, un saludo a los compañeros acá en la comisión, a los que nos siguen por las por las plataformas digitales, como también los amigos de la barra y los medios presentes. Presidente, este informe se deriva de una reunión, pasados días aquí en la asamblea, en el salón de reuniones, donde la secretaría de planeación con unos asesores, presentaron la situación sui generis, presentada con la delimitación del departamento de Bolívar y Atlántico, caso que se viene estudiando desde aproximadamente el 2016, pero que tiene raíces por la imprecisión de la cartografía y las leyes o las normas que han precisado los límites, el IGAC desde luego de oficio inició un proceso de deslinde, entonces, en esta reunión se nos hizo conocer la determinación que había tomado, bueno, una determinación conforme a la ley, de definir unos límites provisionales hasta tanto eh de acuerdo a un procedimiento administrativo definido en la Ley 1447 del 2011, el Congreso, es decir, las comisiones de ordenamiento territorial, tanto de la Cámara, como el Senado, se pronuncien en relación con el informe técnico presentado por el IGAC a esas corporaciones, para que tomen de manera definitiva la decisión o tracen definitivamente los límites del departamento, pero o sorpresa y eso es lo que nos inquieta y nos preocupa porque si bien es cierto de que esto viene discutiéndose desde mucho desde hace mucho tiempo, pero más precisamente del 2016. a medida que se generan unos grandes intereses por este corredor, este territorio que está comprendido en municipio de Santa Catalina, como es el corregimiento de Galarazamba y sus Salinas, como también la costa que está también igualmente de que le pertenece al municipio de Santa Catalina que es la de mayor interés en discusión, digámoslo así, porque no solamente en este informe el IGAC le despoja, digámoslo así, de manera provisional tres sectores del departamento de Bolívar que comprende 2500 o 1543 hectáreas, de las cuales, de las 1543, 1094 están comprendidas en el corregimiento de Soledad, esta comisión, esta reunión que hubo acá, pues lógicamente nació este informe que pedimos que se hiciera a la comisión del plan de desarrollo y de verdad que a pesar de que se

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M**

han llevado muchos trámites, que ha habido inspección, inspecciones y sobre el territorio representadas ambas partes como igualmente lideradas estas comisiones por o estas inspecciones por el IGAC y habiendo un acuerdo entre las partes, un acuerdo de conformidad a la historia, a la tradición, a la parte a la parte geopolítica y administrativa que se tiene sobre estos territorios, el departamento Bolívar y Atlántico han desarrollado este acuerdo, el IGAC, óyeme bien, toma una decisión de delimitar el departamento por encima o más allá de lo definido en los acuerdos entre los gobernadores en el año 2023, Ahí nos preocupan varios puntos, la verdad es que este informe no es muy completo, pero por eso queremos al final de esta intervención hacer una proposición para citar a la secretaria de planeación departamental y se nos explique o se nos aclare con mayor precisión, cuáles son los intereses que abriga el interés por hacer una delimitación por fuera de lo acordado entre los departamentos, como por fuera de lo que es la tradición en la historia, porque no hay que desconocer Bolívar, Galerazamba siempre ha pertenecido a Bolívar, sí, Bolívar siempre ha atendido las necesidades sociales y necesidades administrativa que requiere este corregimiento, igualmente el municipio Santa Catalina, de manera que es absurdo que hoy por hoy el IGAC venga a atrasar una línea de límites provisional donde se cercena parte del territorio del municipio de Santa Catalina y queda el departamento de Bolívar, óigame bien, sin el control territorial del corregimiento de Galerazamba a sus Salinas y la costa de este municipio, de manera que gravísimo para el departamento Bolívar y mi invitación es que esta asamblea después del oír a la administración departamental, o es decir, de oír a la secretaria de planeación departamental, en relación a la claridad de este informe, tomé tenemos una actitud de acompañamiento al gobierno departamental en aras de defender el territorio del departamento de Bolívar, esto no es de mínima gravedad, esto es de máxima gravedad, teniendo en cuenta si bien es cierto que el Atlántico no ha manifestado un interés directo por este territorio, sí se viene manejando situaciones por debajo de la mesa, como son las presiones sociales con la creación en el año del 2019 del movimiento Galerazamba Atlántico ya, que es de preocupación, pero igualmente hay otras presiones como son los intereses económicos que podrían generar, óyeme bien, lo que es el corredor, la expansión del corredor turístico del Atlántico, Puerto Colombia, Piojó y Galerazamba, como también el gran interés por la explotación de las Salinas, porque es que es de mayor interés turístico, el mar rojo que se constituye ahí en el en este corregimiento, pero igualmente hay otro mayor interés que es, óigame bien, presidente, es la presión que ejercen por debajo la explotación de los de los de alta velocidad que pasan por el corregimiento de Galerazamba, que están considerados entre 8 o 9 m/s iguales a los de la Guajira y por ello hasta ahora ya hay más de seis proyectos offshore y onshore en la UPME, es decir, una unidad del Ministerio de Minas donde le ha dado pre factibilidad a más de seis proyectos de producción de energía eólica en este territorio, lo que generaría regalías, lo que generaría inversión portuaria como inversión también en el territorio. Generaría igualmente eh constitución de servidumbre, es más, hay mucho interés. todo esto constituye de realmente unas presiones tanto geopolítica, sociales y económicos, a eso es lo que se viene la situación, por ello, nosotros como Asamblea Departamental tenemos que estar alerta a esta situación, porque así como se ha venido adelantando de manera oficiosa, óigame bien, no a petición de parte, oficiosa y el IGAC viene marcando un interés, porque no hay que perder cuidado en que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado la componen seis senadores del Atlántico, quedando en minoría el departamento Bolívar y son los que tienen que definir el límite, por ello tenemos que constituir como unos gestores en defensa del territorio del departamento de Bolívar, hoy por ahí quiero pues lógicamente advertir toda esta situación y

como dije anteriormente, voy a presentar inmediatamente una proposición ante esta comisión, para que se cite a la Dra. Susana Puerta, secretaria de planificación, que tiene la responsabilidad del seguimiento de este proceso, para que se hagan claridad y así tomar por parte de la Asamblea Departamental una decisión, una decisión soberana de respeto a la soberanía del territorio del departamento de Bolívar. Presidente, le agradezco por esta oportunidad, es decir para que someramente hayamos dado esta explicación porque de verdad nos preocupa altamente esta situación de cercenamiento del territorio del departamento de Bolívar. Gracias, presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Gracias, diputado Jorge Rodríguez. Le garantizo que esta comisión y todos los colegas vamos a hacer el acompañamiento a esa intervención que usted acaba de hacer en defensa del municipio Santa Catalina y sobre todo de todos los bolivarenses. ¿Algún otro diputado quiere participar? Tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**

Gracias, señor presidente, un saludo muy especial a usted, a los amigos que nos acompañan en la barra, a mis compañeros de comisión y a la Dra. Viviana, diputada que también nos acompaña hoy, sabiendo lo importante que es este tema que nos junta. Yo sí quiero acompañar y quiero que el diputado Jorge Rodríguez que ha abanderado, está abanderando esta situación que está presentando nuestro territorio. quiero decirle que cuenta conmigo para hacerle todo el seguimiento necesario e igualmente manifestarle a la gobernación de Bolívar en cabeza de su secretaría de planeación, que por competencias es la encargada de estos asuntos territoriales, de orden territorial, porque, como sabemos un tema de ordenamiento territorial, que esta comisión y en conjunto la asamblea, tomamos una posición, que es la posición que ellos vayan a adoptar porque no vamos a perder un territorio o parte de un territorio que representa no solo a Bolívar, sino una parte fundamental de la economía de nuestro territorio, que además de eso, es necesario exhortar a nuestros congresistas para que ellos también se apersonen de esta causa, que no es menor, porque siempre que hay un peligro siempre que hay peligro dentro de los límites territoriales se empiezan a generar muchos conflictos y yo no creo que este sea el mejor tiempo y creo que nunca será un buen tiempo, para que se generen situaciones conflictivas entre dos territorios que prácticamente son hermanos, como son Atlántico y Bolívar, Pero lo cierto es que las razones deben ser jurídicas y que nosotros también debemos salvaguardar nuestro patrimonio como tal, entonces, señor diputado Jorge Rodríguez, cuente conmigo de manera especial para trabajar sobre esta iniciativa y sé que esta comisión igualmente y todos los diputados vamos a estar muy, pero muy pendientes con esto y evidentemente expresarle que la proposición que vaya a presentar cuenta con mi voto favorable. Muchas gracias, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Gracias, diputada Sofía Ricardo. ¿Hay otro diputado que desea intervenir? No habiendo más intervenciones, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**ACTA No. 001**

**CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M**

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

**V**

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
¿Hay proposiciones radicadas en secretaría?

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
Sí, señor presidente, sí hay.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**
Gracias, presidente, yo como lo anuncié en la intervención pasada, quiero presentar una proposición que ya está en secretaría, pero voy a asumir la voz de la lectura de esta proposición, teniendo en cuenta, pues lógicamente la importancia y la relevancia que le demos que darle a esta situación, porque es que Galerazamba no es un punto en el mapa. Son unas personas, es gente bolivarense que está allá y que tenemos que entrar a defender, la verdad es que nos aterra ¿Cómo diríamos? Nos preocupa mucho la situación planteada por el IGAC. Entonces, como lo dije, necesitamos mucha más aclaración, mucha más ampliación de este informe y por ello voy a hacer la siguiente proposición. Proposición. Teniendo en cuenta la posibilidad de que el departamento pueda perder parte de su territorio conforme con el deslinde provisional determinado por el IGAC. Propongo, citar para el día 17 de junio a las 9 de la mañana del presente año, a la Dra. Susana Puerta, para que dé respuesta a las inquietudes presentadas en la sesión de hoy, 12 de junio, con relación al informe presentado por la Secretaría de Planeación que ella representa y en él, se aclare si el procedimiento adelantado por el IGAC corresponde a la realidad procesal, administrativa adelantada, teniendo en cuenta la situación histórica tradicional, administrativa y geopolítica de la parte del territorio cercenado al municipio de Santa Catalina, departamento Bolívar en el límite provisional trazado por el IGAC . Igualmente se nos informe sobre las razones por la cual las comisiones el ordenamiento territorial del Senado y Cámara de Representantes, pasado más de 1 año de su conocimiento en relación con la determinación definitiva de los límites de los departamentos Bolívar y Atlántico, como también se nos informe sobre el contenido del informe técnico presentado por el IGAC ante el Congreso de la República, conforme a los trámites legales adelantados y a los acuerdos celebrados entre los departamentos para el trazado del límite de los departamentos en las áreas mencionadas y así conforme al trazado provisional determinado por el IGAC. Si este estaría violando los acuerdos mencionados. De igual manera se requiere por otra parte que se nos presente copia del acuerdo a que se llegó entre los gobernadores en el año del 2023, es decir, este sería los puntos a aclarar. Ahí hay unos acuerdos, el acuerdo que no lo conocemos, queremos si de pronto el IGAC violó esos acuerdos trazando un límite provisional que no esté

conforme a este acuerdo, pero igualmente, ¿por qué el senado y la cámara más que En la comisión de ordenamiento territorial del senado no se ha pronunciado, qué seguimiento se ha hecho por parte de la administración departamental para que se acelere este proceso? ¿Cierto? Entonces, hay muchos interrogantes, queremos conocer todo eso, que la Secretaría de Planificación no presenta acá. Gracias, presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Leída la proposición presentada y radicada por Secretaría, por parte del diputado Jorge Rodríguez Sosa, se abre su discusión, tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**
Gracias, señor presidente, en consonancia con lo que ha presentado el diputado Jorge Rodríguez, me gustaría que ese día no solo se cite a la señora secretaria de planeación, la doctora Susana Puerta y obviamente a su todo su equipo técnico que es necesario también que nos acompañe, sino que igualmente se invite a los alcaldes de Villanueva y Santa Catalina, para que hagan presencia en la presente sesión y dejar una constancia al tiempo, o sea, para adicionar la proposición del diputado y dejar una constancia que creo que se hace inminente y necesario que después de oído eh la socialización por parte de Secretaría de Planeación y tener a los alcaldes aquí, trabajemos en conjunto para hacer una audiencia pública sobre este respectivo tema, ojalá en Santa Catalina, entonces, señor presidente, para adicionar ese pequeño acápite a la proposición del diputado Jorge Rodríguez. Gracias, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Sigue abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba esta honorable comisión la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa y adicionada por la diputada Sofía Ricardo Villadiego?

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**
Sí, lo aprueba, señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Aprobada la proposición, señora secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO**
Gracias, señor presidente. Antes de que de que cerremos la sesión, yo quería primero hacerlo en comisión, posteriormente hacerlo en plenaria, el pasado 29 de mayo tuve una invitación al Congreso de la República, era una invitación a los presidentes de las asambleas y nuestro reglamento habla que la comisión del plan, una de sus funciones es relacionada con toda la reglamentación valga redundancia de nuestro reglamento interno, esa asistencia del 29 de mayo se hizo porque actualmente está cursando en el seno del Congreso de la República una modificación a la ley 2200/2022 conocida como el régimen departamental y se hacía necesario

que todas las asambleas o en representación con sus presidentes, estuviesen presentes. Entonces, yo lo que quiero solicitarle a usted que como yo me fui de comisión oficial y yo por reglamento debo presentar un informe sobre las conclusiones que se dieron de esa reunión, quiero solicitarle que la próxima sesión, que va a ser el día 17, pueda yo presentar ese informe ante la comisión y posteriormente cuando la comisión le dé visto bueno hacerlo frente a la plenaria, entonces esa era mi solicitud, señor presidente, muchísimas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

Gracias, diputada, así será. Bueno, si le recuerda a todos los miembros de esta comisión, que estamos citados para el miércoles 17 de junio a las 9 de la mañana, tenemos la citación que por vía proposición el diputado Rodríguez hoy hace en comisión, que es tener aquí a la secretaría de planeación y la invitación a los alcaldes de Santa Catalina y de Villanueva y también vamos a tener a la Secretaría de Educación que nos va a rendir la presentación del proyecto de ordenanza radicado ante la corporación que es el por medio la cual se adopta para su implementación la política pública educativa del departamento de Bolívar para vigencia 2026 2040. Señora Secretaria, por favor, envíele a los secretarios y a los invitados, para que estén aquí presente el día 17 de junio en la citación en la sesión de comisión, continuamos con el siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

**LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO**

Agotado el orden del día, señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**

No habiendo más, un saludo a todos los diputados y los esperamos el día 17 de junio 9 de la mañana.

**VICTOR HUGO MENDOZA SALEME**
Presidente

**KATERINE GARCIA MARRUGO**
Secretaria General

Elaboro y reviso: Harrison Peña Cabeza